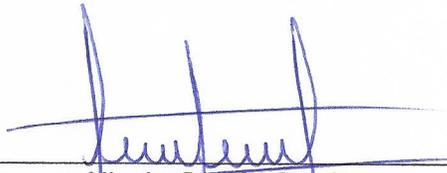


**ANEXO CONVENIO
“PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN
SEGUNDO LLAMADO AÑO 2023”**

**ORGANISMO TÉCNICO INTERMEDIO DE CAPACITACIÓN CORFICAP
Y
ORGANISMO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN NEWCAP SPA**

En Santiago de Chile, a 17 de enero de 2024 el Organismo Técnico Intermedio de Capacitación, Corporación FIDE de Capacitación, CORFICAP, Rut: 73.048.400-3 en adelante “ el OTIC”, representando por su Gerenta General doña Carolina Alejandra Poblete Valenzuela, Rut: 12.868.430-1, domiciliado en Av. Bustamante N° 24, oficina L, en la comuna de Providencia, ciudad de Santiago y el Organismo Capacitador denominado Gestión y Capacitación en Informática y Otros Spa Rut: 77.666.900-8 en adelante el “OTEC”, representado por su Representante Legal, doña Nicole Estefani García Sepúlveda, Rut: 18.548.725-3 con domicilio en Bombero Ossa 1010 of 1002 - A, en la comuna de Santiago, Región Metropolitana, se ha convenido el siguiente anexo al Convenio de Becas de Capacitación Año 2024 para cursos seleccionados a través de Fondos Consursables durante el Año 2023, el que se considerará parte integrante del mismo.

N° CURSO	NOMBRE	CUPOS	HORAS	VALOR
1	DISEÑO Y CONFECCIÓN DE ARTÍCULOS ACCESORIOS DE CUERO	10	112	\$8.213.120
2	INICIANDO MI NEGOCIO	15	28	\$1.986.000



Nicole García Sepúlveda
Representante Legal
Otec NewCap



Carolina Poblete Valenzuela
Gerenta General
Otic Corficap